



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0004 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0004 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2023, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

“I

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar, antes de finalizar la actual legislatura, el informe de la economía sumergida y el fraude fiscal que recoge la disposición adicional undécima de la *Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021*, y que el Gobierno aún no ha cumplido.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, en el marco de la estrategia de internacionalización de la economía, reclamar del Gobierno de España que la promoción de la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Tenerife y Gran Canaria se lleve a cabo de forma conjunta, por ser estos instrumentos complementarios y compatibles.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender ante el Gobierno de España el cumplimiento del Estatuto de Autonomía respecto a la gestión de las torres de control de los aeropuertos, como se refleja en el artículo 161.3, en el que se alude a su carácter archipelágico y ultraperiférico.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solicitar la excepción de las islas en el régimen de comercio de emisiones de dióxido de carbono –CO₂– para las conexiones aéreas con los países que integran el espacio económico europeo, dada su condición de región ultraperiférica (RUP) dentro de la Unión Europea.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la actuación en las carreteras aún pendientes de ejecución en nuestras islas, a la vez que se intensifican las negociaciones con el Estado para poder financiar y ejecutar proyectos de interés general para nuestro archipiélago.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover, junto con los cabildos insulares, un plan de movilidad real para cada isla que, entre otros puntos, tenga en cuenta la población que se distribuye de manera irregular; y analice la ubicación de los puestos de trabajo que se redirigen hacia puntos concretos de la geografía insular, con especial atención a los nodos comerciales no previstos en las infraestructuras ya definidas.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno del Estado a acometer, en el seno de sus respectivas competencias, una actuación urgente en el puerto de Los Cristianos para evitar los continuos colapsos que sufre en la entrada y salida de pasajeros y mercancías.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear destacamentos permanentes de la Policía Canaria en las islas no capitalinas, comenzando por aquellas con más población y turismo.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a actualizar de manera inmediata los presupuestos base de licitación de las convocatorias para la construcción de viviendas que han quedado desiertas.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar, en colaboración con los ayuntamientos de Canarias, las actuaciones necesarias para evitar los vertidos incontrolados que existen actualmente en nuestro archipiélago.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apostar por el consumo de nuestros productos kilómetro cero, no solo con campañas publicitarias, sino con una política real basada en el fomento de su consumo en las propias administraciones públicas canarias, mediante la inclusión de fórmulas de puntuación en los pliegos de contratación de aquellos productos más sostenibles, de kilómetro cero y con menor huella de carbono.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un programa de apoyo, conocimiento y difusión de los centros especiales de empleo en Canarias, con el fin de potenciar estos centros y dar oportunidades laborales a las personas con discapacidad.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aumentar el número de centros de acogida, pisos tutelados y demás instrumentos que se les ofrecen a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar en el aumento del número de plazas en las aulas de tránsito a la vida adulta (TVA) más allá de los 21 años y, además, en el incremento de las plazas en centros de atención para personas con discapacidad intelectual, independientemente de la edad que tengan los usuarios.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo un plan de infraestructuras educativas 2023-2033 que aborde la mejora y la rehabilitación de los centros educativos de Canarias, para llevar a cabo una verdadera apuesta por las infraestructuras educativas, para hacerlas accesibles, seguras y sostenibles, además de apostar por eliminar definitivamente los barracones de nuestros centros educativos.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar a su vez al Gobierno de España a poner en marcha definitivamente la especialidad de medicina de urgencias, para mejorar la estabilidad de las plantillas de estos servicios, así como el desarrollo de incentivos para este colectivo.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas para solucionar la saturación existente en la atención primaria, llevando a cabo:

- a) La ampliación del número de plazas de medicina de familia y comunitaria.
- b) La desburocratización de la atención primaria con la potenciación de la figura de los administrativos específicos sanitarios.
- c) La mejora de los ratios de pacientes en consulta y crear consultas de atención rápida (CAR).

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan integral operativo para mejorar la atención y las infraestructuras sanitarias pediátricas en Canarias.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan de mejora del transporte no urgente sanitario para el traslado de pacientes, especialmente, crónicos y oncológicos.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan de hospitales amigables con mejoras en la estancia de los mismos—acompañamientos, confort, subvención de *parking* a familiares directos de pacientes mayores y oncológicos, política de no ruidos nocturnos, mejora del acceso a la red wifi e internet gratuito, así como televisión, etc.— tras el impacto de la pandemia del COVID.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar la financiación y las ayudas económicas en los traslados aéreos de pacientes con patologías crónicas desde las islas no capitalinas a los hospitales de referencia, así como de a familiares en el caso de población infantil y con deterioro cognitivo.

II

Relaciones con el Estado

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a exigir al Gobierno de España el estricto cumplimiento del REF de Canarias en los presupuestos generales del Estado en los términos recogidos en el mismo y avalados por el Estatuto de Autonomía.

Mantenimiento del diferencial económico y fiscal de Canarias

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a plantear el mantenimiento de nuestro diferencial económico y fiscal de Canarias respecto al resto del territorio nacional, extendiendo la vigencia de la ZEC hasta el 31 de diciembre de 2029.

Fondos europeos Next Generation

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo mecanismos sobre datos actualizados de ejecución presupuestaria, y reales, de los fondos europeos Next Generation por el Ejecutivo canario, considerando la evaluación por parte de agentes independientes sobre los resultados de los programas y proyectos que han recibido recursos económicos.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar la colaboración público-privada como estrategia que contribuya a la agilización de la gestión administrativa de los fondos.

Fomento de la productividad en el sector público

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a plantear un sistema de reconocimiento de la productividad en el empleo público.

Economía sumergida y empleo irregular

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a plantear la lucha contra el fraude, desde la perspectiva fiscal, empresarial y laboral, disponiendo de un panel de datos dinámico actualizado de forma permanente, tanto desde una perspectiva territorial como sectorial, que permita actuar en consecuencia a los agentes económicos y sociales, junto a la Administración.

Economía circular

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo iniciativas en aras de la reducción de la huella ecológica de la estructura productiva, estimulando la competitividad, la innovación y el crecimiento económico.

Obtención de energía con residuos orgánicos

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar y/o agilizar los procesos vinculados a la generación de biogás a partir de residuos orgánicos.

Estímulos fiscales: bonificaciones, deducciones, exenciones (sector agrícola y ganadero)

9. El Parlamento Canario insta al Gobierno de Canarias a colaborar, junto a la Fecam, para impulsar programas para incentivar la inversión, mediante la bonificación del 100% de las tasas correspondientes a las licencias de obras preceptivas para cualquier tipo de actuación en las explotaciones agrícolas y/o ganaderas.

Disminución de los costes de transacción de la Administración pública

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a plantear la generalización de la declaración responsable junto al silencio administrativo positivo, cumpliendo con la legalidad vigente, para que la carga de la prueba recaiga sobre la Administración.

Medidas específicas para luchar contra el paro juvenil

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que adopte medidas de choque específicas para reducir las altas tasas de desempleo entre los jóvenes de la comunidad autónoma, que incluyan un refuerzo de la Formación Profesional Dual y una mayor colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial.

Relevo generacional en el sector primario

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse el relevo generacional en el sector primario con nuevas líneas de ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos y mejoras para fomentar la jubilación anticipada.

Empleo

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un programa de ayuda para los trabajadores y las trabajadoras mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.

Impulso de la Estrategia Canaria de la FP Dual 2022-2026

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar y realizar una evaluación constante del sistema de FP Dual en Canarias, plasmada en la Estrategia Canaria de la FP Dual 2022-2026.

Seguridad laboral

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar la seguridad e inspección laboral, con la dotación de los medios necesarios y suficientes para tal acción.

Partida presupuestaria para personas con adicciones

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a un incremento de las partidas presupuestarias para programas vinculados al tratamiento de personas con adicciones de cualquier índole, y para cualquier colectivo, en especial para los adolescentes.

Plan de compensación de costes de los carburantes en islas no capitalinas

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en su ámbito de competencia, adopte medidas de urgencia y efectivas para paliar los altos costes de los carburantes de las islas no capitalinas.

Costas

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a asegurar una correcta y eficiente planificación, gestión y control de los espacios litorales y marinos, especialmente aquellos que se encuentran bajo alguna figura de protección medioambiental, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica y unas reglas de juego claras a los operadores y de reducir y sancionar con contundencia la irregularidad en las actividades comerciales, recreativas y turísticas.

Inmigración

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender a Canarias como plataforma humanitaria, dotándola de los recursos necesarios y suficientes, y a exigir al Gobierno de España medidas para combatir la inmigración irregular y de esta forma salvar vidas y preservar los derechos humanos.

III

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo la actualización y mejora del Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias (Pluscan), dotándolo de los recursos necesarios y la gestión adecuada para solventar el problema del colapso de las urgencias.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar la atención primaria en nuestro sistema de salud y reducir la carga de pacientes por facultativo para mejorar la atención sanitaria, de modo que se fije un límite de 30 pacientes por jornada para medicina de familia y de 25 pacientes por jornada para pediatría.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a vigilar el cumplimiento de los pliegos de contratación del servicio de ambulancias en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores y, en caso de que no se cumplan, rescindir el contrato con las empresas concesionarias.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comenzar sin más dilación la obra de la nueva torre del Materno Infantil de Gran Canaria y supervisar los trabajos para que se cumplan los plazos y pueda estar culminada en el menor tiempo posible.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reducir los tiempos de espera para la valoración del grado de discapacidad y a garantizar una plaza en un centro ocupacional a las personas con discapacidad mayores de 21 años que lo soliciten, para que puedan continuar con su formación y desarrollo vital.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a revisar al alza el tope máximo de ingresos familiares que se establece para conceder la cuota cero de comedor o cuota reducida, teniendo en cuenta los efectos de la inflación sobre las rentas familiares.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a revisar al alza, teniendo en cuenta los efectos de la inflación, la cuantía que reciben tanto las entidades del tercer sector como las familias extensas o de acogida por cada menor –tutelado por el Gobierno de Canarias– que tienen a su cargo.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a revisar al alza, teniendo en cuenta los efectos de la inflación, el coste de la plaza en las residencias de mayores públicas y concertadas.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar planes específicos de empleo para la contratación de jóvenes, mujeres y mayores de 50 años, en colaboración con el tejido empresarial de las islas, con el objetivo de reducir las elevadas tasas de paro.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a eliminar definitivamente más de un centenar de barracones existentes en los colegios de Canarias y dotar a los centros de infraestructuras dignas y acordes a las necesidades educativas y la salud de los niños, como espacios verdes y zonas de recreo techadas.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar del personal necesario a las unidades de valoración integral de los juzgados de violencia de género (psicólogo clínico, trabajador social y médico forense especializado en violencia de género) y a establecer, como requisito para trabajar como personal interino en este tipo de juzgado especializado, que se acrediten, a través de una prueba, conocimientos mínimos en violencia de género y en la tramitación de asuntos penales y civiles.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha dos pisos o casas, uno por provincia, para menores extuteladas que hayan sido madres siendo menores de edad, con el fin de que puedan seguir conviviendo con sus hijos hasta que cumplan los 21 años y terminen su formación o hayan logrado su inserción en el mundo laboral.

IV

Crecimiento sostenible ordenado y respuesta al reto demográfico

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a conformar un pacto social y económico de Canarias en el que, de forma conjunta con la sociedad civil, el sector privado y el resto de administraciones públicas, fijen las pautas de crecimiento y desarrollo sostenible que se necesita implementar en Canarias en las próximas décadas, fijando para ello los mecanismos que configuren unas auténticas políticas de planificación territorial, desarrollo demográfico y socioeconómico que permitan redistribuir de forma efectiva la riqueza y afrontar el reto demográfico desde su doble perspectiva, tanto la de los municipios e islas que pierden población como la de aquellos que tienen carga poblacional.

Medidas para paliar los efectos de la inflación

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar aumentando las medidas para paliar los efectos de la inflación en hogares, empresas, pymes y autónomos de las islas, especialmente en las islas no capitalinas donde hay que buscar solución al sobrecoste de los combustibles y de la cesta de la compra.

Acción exterior

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar la cooperación internacional y las políticas de ayuda exterior, priorizando el apoyo humanitario que se da a los canarios residentes en el extranjero, especialmente a los de Venezuela y Cuba.

Migración

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España y a las instituciones europeas, a avanzar en la implementación de soluciones efectivas a la migración irregular en Canarias y al tratamiento de los menores extranjeros no acompañados, activando cuantas medidas y medios sean necesarios, además de la transferencia de las competencias pendientes reconocidas en el Estatuto de Autonomía y el seguimiento y consecución de las recomendaciones del dictamen de la Comisión de Estudio sobre Migración en Canarias.

Relaciones con el Gobierno de España y la Unión Europea

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España y a las instituciones europeas, a mantener siempre la colaboración institucional y financiera que permita el pleno respeto competencial y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y la condición de región ultraperiférica que ostenta el archipiélago en el seno de la Unión Europea.

Reconstrucción de La Palma

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España y a las administraciones locales, a mantener la colaboración financiera, institucional y política necesaria para que, de forma participada con la sociedad civil de La Palma, se pueda seguir trabajando en dar respuesta a las necesidades provocadas por la crisis vulcanológica vivida en la isla.

Sanidad

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reeditar un pacto de salud mental integral que permita dar una respuesta adecuada a las necesidades psicosociales de la población de todas las islas, contribuyendo a mejorar la respuesta emocional, psicológica y psiquiátrica que dan los poderes públicos.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la mejora de la inversión y los servicios de atención primaria, corrigiendo cualesquiera deficiencias que puedan persistir en materia de infraestructuras, medios diagnósticos y recursos humanos, contribuyendo a la terminación de proyectos esenciales para la población de las diferentes islas, como el consultorio de La Lomada o el nuevo centro de salud de Valle Gran Rey, en La Gomera.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el impulso de la atención especializada, hospitalaria y de urgencias que se presta en todas las islas y, en especial, continuar con la mejora de estos servicios sanitarios y consolidar los avances realizados en la X Legislatura en la sanidad pública que se presta en las islas no capitalinas, como son los avances en la puesta en marcha de un hospital de día polivalente, una resonancia magnética y un TAC en la isla de La Gomera, y la necesidad de dotar de una unidad de diagnóstico al Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro.

Educación

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la financiación e implementación de los diferentes servicios y políticas escolares, como son la prevención del acoso escolar, la lucha contra el abandono escolar, la bajada de las ratios, la educación en valores, el impulso a la educación de 0 a 3 años, la ampliación de la oferta de Formación Profesional, el fomento de los comedores escolares y las becas públicas, especialmente para alumnos de islas donde no se ofrezca la formación que cursan.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar la ejecución en materia de infraestructura educativa para dotar y adecuar los centros escolares de las islas a las necesidades de la comunidad educativa e impulsar la terminación de proyectos de gran interés educativo como la Ciudad Educativa y Deportiva en San Sebastián de La Gomera.

Universidades

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando mejoras de financiación en las universidades públicas canarias para el sostenimiento y excelencia de su actividad docente e investigadora.

Cultura

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar avanzando en políticas culturales que enriquezcan a la sociedad canaria, así como a continuar impulsando el desarrollo legislativo en materia de mecenazgo cultural y archivos, la protección de bienes de interés cultural como el silbo gomero y la apuesta por la producción audiovisual.

Deporte

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar decididamente en materia de políticas deportivas, estableciendo una Viceconsejería de Deporte que permita el desarrollo pleno de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, además del impulso de la financiación, tanto de las ayudas a clubes, federaciones y deportistas como a través de una normativa de mecenazgo deportivo plenamente operativa que posibilite, entre otras cuestiones, apoyar los deportes autóctonos, el deporte base, el femenino y el inclusivo.

Derechos sociales

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar los medios y políticas destinados a solucionar la situación de pobreza y riesgo de exclusión social en el archipiélago.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar y ampliar la red sociosanitaria de Canarias en todas las islas, contribuyendo a crear nuevos centros y plazas como los que se proyectan en el norte de La Gomera y Valle Gran Rey, para dar cobertura a las miles de personas que esperan por una plaza y a aquellas que permanecen en los hospitales.

Igualdad y diversidad

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar las medidas y fondos destinados a las políticas de igualdad, tanto las gestionadas directamente como las conveniadas con los cabildos y ayuntamientos, cuyo fin sea apoyar a la ciudadanía a conseguir una igualdad efectiva en todos los ámbitos públicos, laborales y sociales, además del aumento de los recursos y medidas para la lucha contra la violencia de género.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar aumentando las políticas de respeto y aceptación de la diversidad de nuestra sociedad en todos sus términos, tanto funcional, corporal, como por orientación sexual o identidad de género.

Juventud

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar el Plan Integral de Políticas de Juventud, para que se configure entre todas las consejerías, en el ámbito de sus competencias, para dar cobertura a las necesidades formativas, laborales, psicosociales, de participación pública, ocio y culturales de las personas jóvenes de Canarias.

Atención integral a los menores y mayores de Canarias

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer normativa y planes específicos, con su oportuna dotación presupuestaria, que den respuesta a las necesidades sociales de los menores y mayores de todas las islas.

Atención a la discapacidad y a la situación de dependencia

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar e incrementar los avances en materia de dependencia y atención a la discapacidad, especialmente en la colaboración con las asociaciones de cuidadoras y los colectivos que dan cobertura y apoyo a las personas con diversidad funcional en las islas y a sus familias.

Administraciones públicas

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a buscar soluciones normativas conjuntas que permitan no solo la estabilización y corregir la temporalidad de los empleados públicos, sino un cambio en el acceso a la función pública y que se fijen unos estándares de productividad que primen en el desarrollo del empleo público y produzcan la mejora efectiva de la agilización y resolutiveidad de la Administración pública.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a planificar la descentralización de las sedes del Gobierno de Canarias para que se instalen y presten sus servicios en todas las islas del archipiélago.

Hacienda y políticas fiscales

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar los medios que se destinan a la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal, así como a implementar en la fiscalidad canaria criterios de equidad y solidaridad interinsular que palien los efectos de la doble insularidad, en especial en las islas verdes.

Justicia

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir incrementando la modernización de la administración de justicia en el archipiélago, incrementando su accesibilidad en todas las islas a través de la fijación de más medios, infraestructuras y recursos humanos, para dar respuesta a las necesidades judiciales de la población.

Seguridad y emergencias

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar avanzando en las medidas y recursos que aumenten la resiliencia, la seguridad y la gestión en materia de emergencias, aumentando los recursos de protección civil, prevención y extinción de incendios, así como el despliegue efectivo de la Policía Canaria en todas las islas, procurando que tenga la cobertura necesaria a través de una nueva legislación de amplio consenso entre ayuntamientos y representación sindical.

Sector primario

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar e impulsar mejoras en las políticas agroganaderas que se desarrollan en el archipiélago, con especial interés en aquellas que sustenten y hagan más resilientes las producciones actuales y atractivas económicamente a los impulsores de nuevas explotaciones agrarias y ganaderas, además del cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, el conseguir una mayor accesibilidad de la formación agraria en todas las islas, la mejora de las infraestructuras de riego agrícola y el desarrollo pleno de la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria.

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a asegurar la pervivencia del sector ganadero y continuar avanzando en resolver los problemas estructurales que sufren las cabañas ganaderas en las islas a través de políticas forrajeras y otras medidas que disminuyan el coste y permitan competir con la producción exterior.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando políticas que den una respuesta integral a las demandas del sector pesquero, tanto profesional como recreativo, a través de medidas que potencien el acceso a la formación marítimo-pesquera en todas las islas, el apoyo a la sostenibilidad de pescadores y cofradías, el refuerzo de la vigilancia contra el marisqueo ilegal y el furtivismo, así como el avance necesario en el establecimiento de reservas marinas de interés pesquero como la del norte de La Gomera.

Turismo, industria y comercio

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la actividad turística de las islas como motor principal de nuestro desarrollo socioeconómico para que, desde un punto de vista de sostenibilidad y de cooperación con el sector, se incremente la financiación destinada a la promoción y la ejecución de infraestructuras turísticas que añadan o den valor y competitividad al destino Islas Canarias, contribuyendo a los avances en materia de generación de empleo y riqueza en todas las islas.

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con las políticas de apoyo a la industria canaria, la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, así como con la puesta a disposición de más suelo industrial en todas las islas, que favorezca la atracción de inversiones para la instalación de nuevas industrias, como la urbanización de la zona industrial de El Matorral, en Frontera.

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a proseguir favoreciendo el sector comercial: dinamizando más zonas comerciales abiertas, mejorando los servicios de defensa del consumidor en las islas y apoyando las demandas de los miles de pymes y autónomos que se dedican a esta actividad y aportan riqueza y empleo en todas las islas.

Economía y empleo

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar e impulsar políticas económicas que, de forma planificada, contribuyan a atraer proyectos de inversión al conjunto de todas las islas, consiguiendo dinamizar y diversificar el tejido productivo del archipiélago, a la vez que se propicia una mayor competitividad con el exterior, se fortalecen los esfuerzos de internacionalización de las empresas canarias y se buscan vías válidas para eliminar los obstáculos a la generación de economía y oportunidades de empleo que tienen las islas no capitalinas.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la conciencia social entre las empresas del archipiélago para avanzar en generar la cooperación e implicación del sector privado necesaria para solucionar los problemas de empleabilidad de quienes tienen más dificultades de inserción laboral y quienes están en situación de vulnerabilidad, a la vez que se fomenta la creación e impulso de más proyectos sociales financiados por la iniciativa privada en todas las islas.

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar las políticas activas de empleo que disminuyan el paro en las islas y afrontar los cambios necesarios en la atención que se presta a los demandantes de empleo para que tengan una respuesta personalizada que favorezca la formación y la proactividad con el sector privado que les dé un mayor grado de empleabilidad.

Vivienda

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, a la vez que se crean nuevas sinergias para buscar otras vías para la adquisición o puesta a disposición de vivienda protegida en Canarias, para dar respuesta a la emergencia habitacional que hay en todas las islas, especialmente a los afectados por la erupción del volcán de Tajogaite.

Transición ecológica y lucha contra el cambio climático

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el impulso de la implantación de los ODS en Canarias a través de una colaboración presupuestaria y técnica con las administraciones insulares y municipales, para que se afronten retos que son necesarios como la gestión de los residuos sólidos y su traslado cuando deban ser tratados en las islas capitalinas, la eficiencia energética en los edificios públicos, el tratamiento de las aguas y la eliminación de vertidos incontrolados y la sostenibilidad de los recursos hídricos para el abastecimiento de la población.

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la lucha contra la emergencia climática, propiciar la descarbonización de nuestra sociedad, la conformación de una economía circular en las islas y una gestión integral de residuos, como La Gomera 36, puesta en marcha por las autoridades insulares.

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar las políticas hídricas para favorecer la firma de convenios con el Gobierno de España que permitan la ejecución de infraestructuras hidrológicas en colaboración con los cabildos insulares, como son los proyectos de desalación a instalar en Playa Santiago o Valle Gran Rey, la terminación de los trabajos en los sondeos del barranco de La Negra, el pozo de fondo en la galería de El Altito, la depuradora en Valle Gran Rey y los depósitos de almacenamiento de agua en El Pinar y Gorona del Viento, proyectos que aseguren el abastecimiento de la población y ayuden a gestionar de forma sostenible y eficiente los recursos hídricos de las islas y dar respuesta a las situaciones de sequía y la gestión y tratamiento de los vertidos.

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a proseguir con la modernización, descarbonización y refuerzo de los sistemas energéticos insulares a través de una política de transición energética basada en la instalación de energías renovables, como los proyectos de aerogeneración que se están instalando actualmente en La Gomera y proyectos de parques fotovoltaicos como el de Los Dares, en El Hierro, el impulso al vehículo eléctrico, la eficiencia energética, el autoconsumo, el aumento de la Formación Profesional en grados superiores de energías renovables en El Hierro y La Gomera y la mitigación de la pobreza energética en todas las islas.

Digitalización e I+D+i

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir avanzando en el desarrollo de políticas de I+D+i inteligentes que den valor añadido al conjunto del tejido productivo de las islas, así como en el aprovechamiento de estas políticas para la mejora de la capacitación del capital humano investigador en el archipiélago y el potencial que tienen las islas como referentes en economía azul, verde y circular.

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar la Agenda Digital 2025, contribuyendo a la capacitación digital, reforzando la conectividad de las islas y eliminando todos los supuestos de brecha digital que impiden acceder plenamente a las tecnologías de la información y la comunicación a parte de los canarios y canarias.

Obras Públicas

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en las políticas de inversión portuarias con la ejecución de proyectos esenciales para la mejora de las comunicaciones marítimas e instalaciones pesqueras, como el proyecto de ampliación del puerto de Playa de Santiago, la construcción de un refugio pesquero en Las Puntas (Frontera) y la construcción de pantalanes en el puerto de La Restinga.

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar mejorando la eficiencia en la ejecución de los proyectos viarios a desarrollar en las islas en cooperación con las administraciones locales, así como a continuar la colaboración con el Gobierno del Estado para la mejora de la financiación del Convenio de Carreteras y favorecer la terminación de los proyectos de interés general que este recoge, como son las obras de los tramos de carretera aeropuerto-Paredes-Alajeró y la variante de Vallehermoso, entre otros.

Políticas de transporte

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a planificar y poner en marcha cuanta normativa y recursos sean necesarios para solucionar los problemas del transporte en las islas, a través de medidas específicas que incluyan la defensa de nuevas obligaciones de servicio público que aumenten las comunicaciones interinsulares marítimas y aéreas de islas donde sean necesarias, como entre las occidentales, y las conexiones con el resto del territorio nacional, además de que se establezca una hoja de ruta para cumplir con las necesidades en materia de infraestructuras e instalaciones en los puertos y aeropuertos de Canarias y cuantas medidas hagan falta para tener un control de los precios, además de una regulación adecuada del transporte, incluido el terrestre, y una movilidad sostenible que prime el uso del transporte público y la descarbonización del parque móvil de las islas.

Políticas específicas para las islas verdes

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que configure políticas específicas para el apoyo al tejido productivo y a la población de las llamadas islas verdes –El Hierro, La Gomera y La Palma–, de forma que se corrijan las situaciones de monopolio y los sobrecostes que existen en determinados servicios, como en el precio de los combustibles, para que se mitiguen los efectos de la doble insularidad, se reduzcan los déficits en materia de infraestructuras y servicios públicos.

V

Presupuestos y hacienda

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a que adopte medidas singulares para Canarias con el fin de rebajar el impacto del alza de los precios y su repercusión sobre las personas y los sectores económicos, con objeto de amortiguar las consecuencias derivadas de la inflación, que agrava aún más la subida del precio de los carburantes, la factura de la luz y las materias primas.

Educación, universidades, cultura y deportes

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar el presupuesto destinado a educación hasta alcanzar el 5% del PIB, tal como exige la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener las escuelas unitarias, al ser estas una más de nuestras singularidades, marcada por nuestra orografía, y que contribuyen a mantener la población de nuestras zonas rurales; ofreciendo una educación de calidad, para lo que se deben implementar los servicios complementarios que les permitan competir con los centros de referencia, y realizando las obras necesarias y dotándolas del equipamiento preciso para tal fin. Y de igual forma se realicen las obras necesarias que permitan contar con zonas de sombra a todos los centros escolares de las distintas islas.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un análisis real de las necesidades del tejido productivo canario, así como, de forma conjunta con los cabildos, detectar las necesidades de desarrollo social y económico de cada isla, al objeto de reestructurar la oferta de la Formación Profesional, especialmente la Dual, y en este sentido plantear un programa de formación específico para los docentes.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar plenamente la *Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y del Deporte de Canarias*, y de igual forma se apruebe el decreto que regule la calificación de deportistas de alto rendimiento y de deportistas autóctonos de alto nivel de Canarias y establezca las medidas de apoyo; y, asimismo, se desarrolle el Plan Estratégico de la Lucha Canaria.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a diseñar, presupuestar y ejecutar, de manera urgente, con las administraciones herreñas, una ciudad deportiva y educativa insular, adaptada a las nuevas necesidades de la isla y sus habitantes.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en colaboración con las diferentes administraciones, un ambicioso plan que promueva el acceso y la práctica de actividades culturales y deportivas de toda la juventud de Canarias en edad de formación educativa. Esto no solo supondría beneficios para la salud física y mental, sino que se arraigan los hábitos saludables en la

población, además de potenciar y generar nichos de empleos vinculados a la industria del tiempo libre, el ocio y, por supuesto, el deporte y la cultura.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se continúe en la senda de ampliar la asignatura de Emocrea (Educación Emocional y para la Creatividad), como ya se hizo en este curso 2022/2023 para 5.º y 6.º de Primaria, en toda la etapa educativa obligatoria hasta la finalización de la Educación Secundaria, dotando así de más herramientas a la adolescencia en el desarrollo de su educación e inteligencia emocional en una de las etapas vitales donde se producen los mayores cambios y transformaciones físicas, hormonales y demás.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan de salud mental que contemple expresamente la frágil situación de la población juvenil, agravada a consecuencia de la pandemia del COVID-19, promoviendo un nuevo programa de cooperación territorial en el que se contemple la presencia de profesionales de la psicología en los centros educativos y se establezca una coordinación absoluta entre familias, profesorado y voluntariado para que haya una red de apoyo para adolescentes con intervención de los equipos de salud mental.

Gobernación, desarrollo autonómico, justicia y seguridad

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a concluir los procesos de estabilización o consolidación del personal en abuso de temporalidad, aplicando criterios adaptados a la realidad de la Administración pública canaria.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a la convocatoria lo más pronto posible de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado para conocer y tratar las cuestiones de interés común y, en particular, la crisis migratoria, la recuperación y reconstrucción de la isla de La Palma y el cumplimiento del REF, entre otras, y de igual forma proceda a la convocatoria urgente de la Comisión Mixta de Transferencias, integrada en la Comisión Bilateral de Cooperación, con la finalidad de agilizar el proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y atribuciones que le corresponden con arreglo al Estatuto de Autonomía de Canarias, según determina la *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias*, fijando el calendario y la planificación a tal efecto.

Asuntos europeos y política exterior

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a definir una hoja de ruta para mejorar las relaciones entre Canarias y Marruecos que sea beneficiosa para ambas sociedades, con base en las competencias que el Gobierno autónomo tiene atribuidas según el Estatuto de Autonomía. Sin perjuicio de reconocer que Marruecos debe ser un socio prioritario para España y para Canarias, deben darse las condiciones para poder abordar los asuntos que nos afectan, principalmente el de las aguas territoriales, la inmigración y el Sáhara, y también en materia de energías limpias.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que negocie en el ámbito de la Unión Europea (UE) la excepción de tasas al queroseno que gravarán los vuelos entre Canarias y los países de la UE.

Obras públicas, transportes y vivienda

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar la ejecución efectiva del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, impulsando la contratación de obra pública, en colaboración con el sector de la construcción, a fin de incrementar la oferta pública de vivienda y las soluciones habitacionales para las familias más vulnerables y la población joven, con la promoción del alquiler asequible o social en todas las islas.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a dar participación en el Consejo de Administración de AENA a la Comunidad Autónoma de Canarias como miembro dominical de pleno derecho de manera urgente.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover y ejecutar las acciones necesarias, así como presupuestarias, para garantizar las rutas marítimas y aéreas que conecten las islas verdes (La Palma, La Gomera y El Hierro) entre sí.

Economía, conocimiento y empleo

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a rediseñar la formación y la cualificación profesional a fin de adaptarla a las necesidades del tejido económico canario, con el objetivo de ajustar la formación que se imparte a través del Servicio Canario de Empleo (SCE) a las necesidades del mercado de trabajo, vinculando la formación con las empresas canarias, y estrechar la colaboración entre el SCE, las empresas y pymes canarias para que estas últimas sirvan de plataforma para la realización de prácticas de formación.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a diseñar y ejecutar acciones para el sostenimiento del tejido empresarial de las islas, en especial de autónomos y pymes, que minimicen el impacto negativo de la inflación, derivada del incremento del precio de las materias primas, los transportes y el encarecimiento del coste de la energía, así como los previsibles efectos adversos derivados de la guerra en Ucrania.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a abordar, con carácter inmediato, la modificación de la RPT de la Consejería de Derechos Sociales a fin de:

- Ampliar los recursos humanos y adecuarlos a las obligaciones de esta administración ante la aprobación de la renta canaria ciudadana. Dicho aumento debe contar con los puestos necesarios para responder en el plazo que la propia ley establece a los solicitantes de esta nueva prestación económica.
- Ampliar los recursos humanos para abordar, con carácter inmediato y de forma adecuada, las obligaciones de esta administración ante la próxima aprobación de la nueva ley de accesibilidad.
- Ampliar los recursos humanos con carácter de urgencia en los servicios de valoración y resolución de dependencia, así como en los centros de valoración de discapacidad de Canarias en los que se ha producido un incremento de más de tres mil personas en la lista de espera.
- Incrementar y estabilizar la plantilla en la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, priorizando el Plan Estratégico de Servicios Sociales y el plan de lucha contra la pobreza, como documentos básicos sin los que no se puede avanzar en el mapa de recursos y otras tareas a las que obliga la propia ley, y proceda de forma inmediata a la aprobación de la ficha financiera correspondiente al catálogo de prestaciones y servicios para su aprobación.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a diseñar protocolos donde se establezcan medidas permanentes de control, evitando que las víctimas de violencia de género se encuentren en el mismo lugar que sus agresores en el ámbito laboral.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover con los cabildos insulares la utilización del concierto social con ONG especializadas para prestar servicios como la atención en discapacidad y alzhéimer, en detrimento de la privatización de tales servicios.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la reglamentación urgente y necesaria de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Sanidad

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo el aumento de médicos especialistas en las distintas islas, con especial referencia a las islas de Fuerteventura y La Palma, realizando las contrataciones necesarias para reducir las largas esperas que están sufriendo los pacientes.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solucionar los problemas de infraestructura sanitaria en la isla de Lanzarote, como el *parking*, el nuevo acceso al hospital José Molina Orosa, el búnker radiológico y la Unidad de Hemodinámica.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acometer de forma inmediata todas las actuaciones necesarias para la mejora, rehabilitación y ampliación del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil (Chuimi).

Agricultura, ganadería y pesca

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, al incremento de la cuota de túnidos para Canarias, viéndose reflejado en las resoluciones de reparto tal incremento; de igual forma, modifique la Orden APA/372/2020, de 24 de abril, y el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, para realizar un reparto más justo donde Canarias no tenga límite de cuotas de patudo (*Thunnus obesus*), con el establecimiento de un mínimo de un 12 % de la cuota de atún rojo y con una mayor ventana temporal para poder pescarlo. Asimismo, que se abra la pesquería de los túnidos para Canarias el día 2 de enero de cada año hasta que se agoten las diferentes cuotas.

Transición ecológica, lucha contra el cambio climático y plan territorial

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar de partida económica suficiente a las infraestructuras recogidas en el Plan Hidrológico de Fuerteventura (3.º ciclo) ante la emergencia hídrica declarada

en la isla de Fuerteventura y publicada en el *BOC* el pasado 21 de julio de 2022, con la necesidad de garantizar el abastecimiento de agua de consumo humano en la isla.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a revisar toda la normativa de afección a la edificación y la urbanización de rango nacional y adaptarla a las singularidades medioambientales, tecnológicas y sociales de Canarias y a los retos de eficiencia energética y de salud a los que nos enfrentamos como sociedad. Para ello se propone contar con un sistema propio de indicadores que nos permita una certificación y acreditación en sostenibilidad propia de Canarias para todo tipo de intervenciones, incluyendo la edificación, los espacios libres y las infraestructuras.

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a publicar, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el primer cuatrimestre del año, la Convocatoria Tesis 2023, de ayudas del programa predoctoral de formación del personal investigador dentro de programas oficiales de doctorado en Canarias, incorporando en las bases la posibilidad de presentar solicitudes sin tener que estar matriculado en un programa de doctorado, tal como prevén las ayudas predoctorales de otras administraciones públicas. Asimismo, se insta a la ACIISI a publicar de forma anticipada la Convocatoria Tesis 2024 a partir del mes de septiembre de este año, para evitar la concatenación de retrasos en la publicación de las respectivas convocatorias, con el daño que ello causaría a la juventud investigadora.

Turismo

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar una ley que regule el alquiler vacacional para que los ayuntamientos dispongan de seguridad jurídica suficiente para modularlo y organizarlo según la realidad de sus territorios y los problemas de convivencia o vivienda que esté generando en ellos.

La Gomera

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ejecutar las infraestructuras sanitarias necesarias para una atención adecuada a la población de la isla de La Gomera. En particular, la reforma del centro de salud de Valle Gran Rey hasta tanto se inicia la construcción definitiva del nuevo centro de salud que se merece la ciudadanía de Valle Gran Rey, además de la obra del hospital de día en el municipio de San Sebastián.

La Graciosa

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a remodelar y renovar el puerto de Caleta del Sebo, todas sus instalaciones y servicios, al encontrarse actualmente en una situación lamentable.

La Palma

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Que se estudie de forma inmediata la posibilidad, jurídica y económicamente, de ayudar a los afectados que hayan perdido las segundas viviendas, las viviendas turísticas que hayan sido destruidas por la lava total o parcialmente, las infraestructuras agrarias, los comercios, las industrias y el resto de establecimientos arrasados por la lava.

2. Que se estudie la posibilidad y viabilidad de la constitución de un consorcio público o cualquier otra solución administrativa, participado por las distintas administraciones, al que se dote de personal técnico y fondos propios, que tenga entre sus competencias la puesta en marcha de las acciones y medidas de reconstrucción y recuperación de la isla.

3. Que inste nuevamente al Gobierno del Estado a solucionar el agravio producido a las personas afectadas que no pudieron hacer un seguro de riesgos a sus propiedades por la carencia puesta en marcha por el Consorcio de Seguros a partir del 4 de octubre.

VI

Servicios públicos esenciales: sanidad

ICHH

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar los trabajos para adaptar la naturaleza jurídica del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia a la normativa vigente, garantizando la naturaleza pública de dicho organismo.

Protocolo para la detección del maltrato a los mayores

2. El maltrato a las personas mayores y personas con discapacidad es un problema social mundial que afecta a la salud de los derechos humanos de millones de personas en todo el planeta. Prevenir situaciones de violencia y maltrato a estas personas es una responsabilidad que atañe al conjunto de la sociedad, pero especialmente a los profesionales que tienen una responsabilidad directa en su bienestar físico, mental y emocional, desde su nacimiento

hasta la última etapa de su vida. La presencia de discapacidad o vejez debe ser considerada un factor de riesgo para padecer cualquier tipo de maltrato. Por ello el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través del Servicio Canario de la Salud, a realizar un protocolo sanitario de prevención y detección.

Refuerzo de la atención temprana

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la inclusión y el refuerzo de la atención temprana en el conjunto de las islas, respondiendo lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan las y los menores con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. De esta manera, seguiremos cumpliendo con esta función social tan importante a la hora de dar una respuesta lo más temprana posible a las necesidades especiales que puedan requerir los niños y niñas en su etapa educativa y su vida en general.

Recursos sociosanitarios

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar el conjunto de medidas, ya puestas en marcha y expuestas por el Ejecutivo, que garanticen la adecuada atención a las personas que, ocupando plazas hospitalarias y teniendo el alta médica, precisen de la atención de un recurso sociosanitario por razón de su situación de dependencia. Se seguirá estableciendo la correspondiente coordinación entre el Servicio Canario de la Salud y la Dirección General de Dependencia para la correspondiente derivación hacia el recurso más adecuado en función de las características que precise cada persona.

Atención a la salud mental

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la implantación de los medios y recursos necesarios, tanto materiales como profesionales, para la puesta en marcha, de forma decidida, de programas de atención a la salud mental de toda la población en general y de la juventud en particular.

Lucha contra la violencia obstétrica

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un plan de lucha contra la violencia obstétrica, a través de la formación al personal sanitario y de campañas de información a las embarazadas.

Servicios públicos esenciales: educación

Educación infantil de 0 a 3

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la implantación de lo que sin duda ha sido uno de tantos avances alcanzados en esta legislatura en materia educativa, como ha sido la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años como servicio público y gratuito a las familias canarias.

Igualdad y diversidad en las aulas

8. El Parlamento de Canarias constata que el Gobierno de Canarias fomenta una educación que incluye el respeto a la igualdad y a la diversidad, con especial atención a la educación afectivo-sexual y a la igualdad de género, promoviendo para ello una formación especializada y continuada para los docentes en igualdad de género y en la erradicación de cualquier tipo de violencia en los centros educativos.

Formación Profesional

9. El Parlamento de Canarias constata el esfuerzo del Gobierno de Canarias para que la Formación Profesional desempeñe un papel estratégico en la mejora de la productividad. Es necesario continuar fortaleciendo y desarrollando una formación actualizada a las demandas del mercado actual.

Educación digital

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el fortalecimiento de la educación digital en el archipiélago, cumpliendo con el plan vigente para seguir disminuyendo la brecha digital entre el alumnado, de la mano de la formación del profesorado, así como de las familias para que el uso de esos recursos sea el adecuado.

Servicios públicos esenciales: derechos sociales

Plan de la infancia, adolescencia y familia

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir avanzando en la atención a la infancia y a la adolescencia, impulsando el segundo plan de la infancia, adolescencia y familia, con un enfoque de equidad y de protección social en el entorno familiar, escolar, sanitario y comunitario, para el desarrollo integral de las personas menores de edad en Canarias.

Comisión de violencia en personas mayores

12. El Parlamento de Canarias constata la atención especial a los mayores, colectivo que especialmente ha soportado la crisis económica y los recortes de políticas en servicios y pensiones. Es importante la creación de una

comisión de violencia en personas mayores que establezca protocolos de actuación en centros de salud, residencias, hospitales y cuerpos de seguridad.

Dependencia

13. El Parlamento de Canarias constata las mejoras en el área de Dependencia del Gobierno de Canarias, que han permitido avances significativos en la atención a las personas en situación de dependencia; sin embargo, es necesario seguir progresando y para ello es preciso continuar disminuyendo la lista de espera, aumentar la cartera de servicios y prestaciones, que permita que todas las personas de Canarias en situación de dependencia puedan acceder en condiciones de igualdad al sistema de servicios sociales, y aumentar la financiación de las prestaciones, tanto las de cuidados en el entorno familiar como las vinculadas al servicio.

Servicios públicos esenciales: vivienda

Plan de Vivienda de Canarias

14. El Parlamento de Canarias constata el grado de consecución de los objetivos marcados a través del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025 y requiere al Gobierno de Canarias que continúe avanzando en su cumplimiento.

Pobreza

Ingresos mínimos

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar garantizando a las familias unos ingresos mínimos para cubrir las necesidades básicas que, junto con la cobertura que ofrece la sanidad, la educación y los servicios sociales en su conjunto, aporten seguridad para el bienestar individual y familiar y nos dignifiquen como sociedad.

Empleo

Políticas activas de empleo

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir fortaleciendo las políticas activas de empleo dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad (centros especiales de empleo, equipos de apoyo al empleo...), para paliar la pobreza estructural de nuestra comunidad autónoma, toda vez que el empleo constituye una herramienta esencial de inclusión social.

Experiencia laboral para recién titulados

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar fomentando planes de empleo que generen experiencia laboral para las personas recién egresadas en titulaciones superiores y en Formación Profesional.

Obras públicas y transporte

Adaptación del tacógrafo al hecho insular

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en concertación con los cabildos insulares, a persistir en el diálogo social con los agentes sindicales y empresariales, como herramienta más eficaz para avanzar en la adaptación del tacógrafo al hecho insular, respetando la seguridad vial, los derechos de los trabajadores y la competitividad empresarial, y que, consecuentemente, solicite al Gobierno de España la adaptación del tacógrafo al hecho insular.

Turismo

Regulación y control de la oferta alojativa irregular e ilegal

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar trabajando en el problema del intrusismo en el sector alojativo, producido por la oferta irregular e ilegal. Es importante que la Consejería de Turismo siga impulsando la regularización de la oferta mediante el perfeccionamiento de la regulación y el establecimiento de un sistema de seguimiento y control eficaz y suficientemente dotado de medios legales, materiales y humanos.

Cultura

Ley del sistema público de cultura

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar el desarrollo de la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias y continuar incrementando los recursos destinados a políticas culturales.

Administraciones públicas

Acceso al empleo público

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar un nuevo procedimiento y modelo de acceso al empleo público, actualizado, moderno y a la altura de la Administración del siglo XXI, haciéndolo más atractivo y creando una salida profesional que atraiga a las personas con vocación de servicio público.

Justicia

Sedes judiciales

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar trabajando para impulsar los proyectos en desarrollo de mejora y nueva creación de sedes judiciales en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Memoria democrática

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga trabajando en la implementación de las medidas que se deben poner en marcha, en coordinación con el Gobierno de España, para adaptarse a la *Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática*, ofreciendo a las víctimas el derecho a la justicia, la verdad y la reparación y asegurando a la sociedad canaria democrática la no repetición.

Sostenibilidad

24. El Parlamento de Canarias constata positivamente la acción política, tanto legislativa como ejecutiva, desarrollada por el Gobierno de Canarias en la lucha contra el cambio climático y la transición energética iniciada con la declaración de la situación de emergencia climática en nuestra comunidad por el Gobierno de Canarias (30/08/2019), ratificada por esta Cámara (20/01/2020), y finalmente se aprobó la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias*, en correspondencia con las obligaciones de contribuir de forma real a la lucha contra el cambio climático, conforme a los objetivos fijados en el ámbito internacional (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París), europeo (Pacto Verde Europeo –European Green Deal–) y nacional (*Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética*).

Acción climática

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la planificación de la acción climática e integración del cambio climático en las políticas administrativas territoriales y sectoriales, como una oportunidad desde el punto de vista económico y de modernización de nuestra comunidad, así como desde el punto de vista social, facilitando la distribución equitativa de la riqueza en el proceso de descarbonización.

Producción energética

26. El Parlamento de Canarias constata los esfuerzos del Gobierno de Canarias en pro de la democratización de la producción energética a través del fomento del autoconsumo, con instalaciones generalizadas de los equipos adecuados a las necesidades de la familia y empresas.

ODS y Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible

27. El Parlamento de Canarias constata el compromiso del Gobierno de Canarias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y reafirma la necesidad de que el conjunto de administraciones públicas se implique en la transformación de nuestro actual modelo de desarrollo para acercarlo a los parámetros de la sostenibilidad y la resiliencia.

Sector primario y aguas

Modelo de producción sostenible

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir adaptando el sector primario al modelo de producción sostenible, ya que tiene un impacto evidente en la biodiversidad. Se ha avanzado mucho en este sector, pero es importante implantar nuevas fórmulas de asociacionismo, potenciando la agrupación de la oferta en manos de las personas productoras, impulsar las cooperativas agroalimentarias de Canarias y desarrollarlas en aquellas islas que carecen de ellas, ya que podría ser una vía de salida para muchas personas jóvenes.

Apoyo al sector ganadero

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por el sector ganadero, impulsando los planes forrajeros en las islas como fórmula para paliar la subida de los precios en la alimentación de la cabaña ganadera en Canarias, así como seguir implementando ayudas económicas para este sector estratégico en el archipiélago.

I+D+i

Innovación

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar el desarrollo de la Agenda Digital de Canarias 2025, una necesaria apuesta por la transformación, la digitalización y la sostenibilidad del tejido productivo, con la alineación de contenidos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y en el marco de las directrices de Canarias Territorio Digital Emprendedor.

Ciencia

31. El Parlamento de Canarias valora positivamente la acción política desarrollada por el Gobierno de Canarias y plasmada en el Pacto por la Ciencia y la Innovación, que contempla una serie de compromisos concretos en cuanto al aumento sostenible de recursos, la mejora de las condiciones del personal científico y técnico y el refuerzo de la autonomía y la coordinación de las entidades financiadoras de la I+D+i.

Deportes

Práctica deportiva en igualdad

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando acciones que contribuyan a favorecer la práctica deportiva en igualdad de condiciones y sin discriminación de toda la población.

Mejora de la práctica deportiva

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a favorecer la coordinación entre las consejerías de Sanidad, Derechos Sociales y Educación para desarrollar medidas de forma transversal que contribuyan a mejorar la práctica deportiva y a combatir y prevenir enfermedades.

Gestión presupuestaria y buen gobierno

Ejecución presupuestaria

34. El Parlamento de Canarias constata que, a pesar de los múltiples y extraordinarios factores externos adversos que se han ido produciendo a lo largo de la presente legislatura, el grado de ejecución presupuestaria se ha mantenido o superado por parte de los diferentes departamentos con respecto a etapas anteriores, produciendo efectos positivos en la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las inversiones y, por tanto, en la reactivación económica y social de Canarias.

Igualdad y diversidad

Igualdad real

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando políticas para favorecer la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Violencia de género

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir incrementando las medidas para erradicar la violencia de género y garantizar la atención a las mujeres víctimas y sus familias.

Igualdad social y no discriminación

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar el desarrollo reglamentario de la *Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*, aprobada en junio del 2021.

Economía y sectores productivos

Economía azul

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar el desarrollo de la Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030, que tiene como objetivo aprovechar al máximo el potencial de las actividades relacionadas con los sectores marino y marítimo, con el propósito de lograr un crecimiento sostenible a partir de las oportunidades del océano y la costa.

Economía circular

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar el desarrollo de la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030, que tiene como finalidad la transición en Canarias hacia un modelo productivo en el que el valor de los recursos se mantenga durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca la generación de los residuos gracias a una utilización de los recursos más inteligente y sostenible.

Sector industrial

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apoyando al sector industrial, en especial al tecnológico y audiovisual, como fórmula para seguir promoviendo el objetivo de la diversificación económica de Canarias.

Internacional y Unión Europea

RUP

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en el ejercicio de su papel como Presidencia de turno de la Conferencia de las Regiones Ultraperiféricas, y coordinadamente con el Gobierno de España, a seguir defendiendo en el seno de la Unión Europea la necesidad de mantener o aumentar la intensidad de fondos que reciben las RUP para el Horizonte 2030.

Estatuto de Autonomía

42. El Parlamento de Canarias valora positivamente el traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias y solicita continuar desarrollando el autogobierno en su totalidad.

REF

Régimen Económico y Fiscal

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo la mejora y modernización de nuestro Régimen Económico y Fiscal, tal y como se ha ido avanzando en la presente legislatura en materias como las bonificaciones tributarias al sector audiovisual.

Inmigración

Pacto Europeo de Migración y Asilo

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar implementando las políticas previstas en el II Plan Director de Cooperación Canaria 2021-2024; y en la misma línea, a mantener el impulso de las políticas de corresponsabilidad y solidaridad, que han sido el eje fundamental de la política migratoria del Gobierno canario y que deben ser un ejemplo a recoger por un nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo.

Regeneración democrática y lucha contra la corrupción

Regeneración democrática

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando políticas de regeneración democrática, ahondando en la política de transparencia gubernamental, fiscalización de la gestión pública y de rendición de cuentas ante los organismos fiscalizadores y la ciudadanía; y desarrollar, en consonancia con lo anterior, un libro blanco sobre regeneración democrática y lucha contra la corrupción, como instrumento divulgativo y de consulta para el ciudadano, con el objeto de dotar de conocimiento para el análisis inquisitivo de la acción del sector público.

Recuperación de La Palma

Reconstrucción y reactivación

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando, en coordinación con las diferentes administraciones, en la recuperación de la isla de La Palma, vertebrando su acción en torno a tres ejes de acción:

- a) Vivienda y planificación territorial. Continuar con la aportación de recursos y soluciones que sean pertinentes para eliminar, de manera definitiva y en el menor tiempo posible, los problemas habitacionales ocasionados por la destrucción de viviendas o su imposibilidad de uso.
- b) Coordinación de la gestión. Desarrollar un consorcio o figura de gestión asimilable que se encargue de unificar y coordinar la gestión de la recuperación y reconstrucción de la isla de La Palma.
- c) Ley de vulcanología de Canarias. Apoyar la labor del Involcan para la elaboración de una estrategia de vulcanología de Canarias que sirva de base para la elaboración de una futura ley de vulcanología de Canarias que, dentro de las competencias atribuidas en nuestro Estatuto de Autonomía, sirva de soporte legislativo ante futuros episodios como el ocurrido en La Palma.

VII

Plan de armonización fiscal

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a instar a las instituciones europeas a que Canarias quede exceptuada de la armonización fiscal europea de tal manera que queden preservados los incentivos fiscales del Régimen Económico y Fiscal, además de la exceptuación de Canarias, como región ultraperiférica, del establecimiento de un tipo mínimo del 15 % en el impuesto de sociedades para aquellas empresas que facturen más de 750 millones de euros anuales, teniendo en cuenta nuestras especificidades fiscales y lo dispuesto en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y las sentencias judiciales europeas.

Autogobierno

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España al cumplimiento efectivo de transferencia total de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio.

Financiación autonómica

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a seguir avanzando en el nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, bajo el criterio de «población ajustada» para el reparto de los recursos, pero teniendo en cuenta factores diferenciales, de manera que el sistema sea lo más equitativo posible y que garantice que toda la ciudadanía española pueda acceder a los servicios públicos esenciales en las mismas condiciones con independencia

de la comunidad de residencia. Y en el caso de Canarias, para que esa equidad se produzca es necesario que en el criterio de «población ajustada» tengan una ponderación razonable la insularidad, la lejanía, la estructura de edad, la tasa de desempleo y el nivel de pobreza severa, y, en cumplimiento del artículo 166 de nuestro Estatuto de Autonomía, garantizar la desvinculación de los recursos del sistema de financiación autonómica, de los recursos del REF.

PGE

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que su vez inste al Gobierno de España a que anualmente en la Ley de Presupuestos Generales de Estado se contemplen partidas con dotación adecuada y suficiente para dar cumplimiento a los preceptos contenidos en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Reforma del REF

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España la reforma del Régimen Económico y Fiscal para adaptarlo a la realidad económica actual.

Comercio triangular

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España para que, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de la inscripción de las empresas en el Roewiz, se modifique la letra a) del apartado 1 del artículo 44, que queda redactado de la siguiente forma:

a) Las transmisiones de bienes muebles corporales efectuadas en el ámbito geográfico de la Zona Especial Canaria.

Se considerarán efectuadas en el ámbito geográfico de la Zona Especial Canaria las transmisiones de bienes corporales en los siguientes casos:

(i) Cuando la puesta a disposición de la persona adquirente se realice en dicho ámbito o se inicie desde este la expedición o transporte necesario para dicha puesta a disposición.

(ii) Cuando, tratándose de la adquisición de bienes para su reventa sin que las mercancías pasen materialmente por territorio canario, las operaciones comerciales se hayan realizado en el ámbito geográfico.

ZEC

7. Dado el incumplimiento por parte del Gobierno estatal del informe aprobado por el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2021, en relación con la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, en el que se informa favorable-condicionado, la propuesta del artículo 29.1 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, a que en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de esta propuesta de modificación de la *Ley 19/1994, de 6 de julio*, el Gobierno de España inicie las actuaciones necesarias con la Comisión Europea, al objeto de proceder a una prolongación del plazo de disfrute de la Zona Especial Canaria hasta el 31 de diciembre de 2029, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno del Estado a que dé cumplimiento a la mencionada condición y culmine las actuaciones necesarias para proceder a la prolongación del plazo de disfrute de la Zona Especial Canaria hasta el 31 de diciembre de 2029.

Límites producciones audiovisuales

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a notificar a la Comisión Europea la ayuda contenida en el art. 36 de la *Ley 27/2014*, en relación con el artículo 94 de la *Ley 20/1991*, para que decida sobre su compatibilidad con el régimen de ayudas de Estado de la Unión Europea.

Así como que realice las modificaciones oportunas para mantener el diferencial fiscal, de conformidad con lo que dictamine la Comisión y, en particular, elimine el límite de 50 millones contenido en el artículo 38.1 d) del Reglamento de desarrollo de la *Ley 19/1994*.

Thomas Cook

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reitere la instancia al Gobierno de España para realizar las modificaciones necesarias en la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, con el objetivo de que con carácter retroactivo las empresas en Canarias puedan modificar la base imponible ante créditos impagados en procedimientos concursales que se desarrollen por un órgano jurisdiccional de cualquier Estado de la Unión Europea, permitiendo recuperar el IGIC atrapado en un concurso, como ha sido el caso de la quiebra del turoperador Thomas Cook.

Transporte aéreo

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España a que resuelva, con las instituciones europeas, la declaración de las conexiones de Canarias con la península como obligaciones de servicio público (OSP), a fin de que se establezcan precios máximos de referencia, con el objetivo de controlar los abusivos incrementos de los precios de los billetes de avión, así como a analizar las repercusiones para la conectividad y el precio de los billetes aéreos producto de la absorción de Air Europa por parte de Iberia.

Régimen de comercio de emisiones de CO₂

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España a que, mediante negociación con las instituciones europeas, garantice que Canarias quede exceptuada de la aplicación de la directiva sobre régimen de comercio de los derechos de emisión de los gases de efecto invernadero, ya que estos tendrán como consecuencia un incremento de los costes de los fletes y de los billetes de transporte aéreo, sin que en Canarias podamos utilizar otro medio alternativo de movilidad, como sí ocurre en el territorio continental, más aún cuando en un altísimo porcentaje, en Canarias vivimos del turismo y la única forma de poder importar o exportar mercancías es por vía marítima o aérea.

Privatización torres de control

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a rechazar la privatización de las torres de control aéreo, que no solo debilita un elemento tan esencial para Canarias como es la conectividad, sino que contribuye a la precarización de las condiciones de las personas trabajadoras de las infraestructuras liberalizadas.

Proyectos ferroviarios

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que a su vez inste al Gobierno de España a que negocie con las instituciones europeas la financiación del transporte guiado en Canarias con fondos estructurales y de Next Generation EU, la inclusión de estos proyectos en el mecanismo «Conectar Europa» o con los préstamos del Banco Europeo de Inversiones.

Impulso de los proyectos ferroviarios

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar los proyectos ferroviarios en Canarias utilizando la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía, ya que en Canarias tenemos condiciones naturales extraordinarias para la producción de este elemento positivo, no solo desde el punto de vista de la descarbonización, sino porque la producción de hidrógeno industrial para los trenes debe ser también un acelerador hacia la soberanía energética de las islas.

Plan ferroviario estatal

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España a incorporar las infraestructuras ferroviarias canarias en el plan ferroviario estatal.

Adaptación del tacógrafo al hecho insular

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en concertación con los cabildos insulares, a persistir en el diálogo social con los agentes sindicales y empresariales, como herramienta más eficaz para avanzar en la adaptación del tacógrafo al hecho insular, respetando la seguridad vial los derechos de las personas trabajadoras y la competitividad empresarial, y que, consecuentemente, solicite al Gobierno de España la adaptación del tacógrafo al hecho insular.

Transporte escolar

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a materializar, tras el acuerdo alcanzado con transportistas, la actualización económica pendiente y el pago de la deuda histórica a las empresas del transporte escolar.

Ley de transporte por carretera de Canarias

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar el proyecto de ley de ordenación del transporte por carretera de Canarias, adaptándolo a las directivas europeas y sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de febrero de 2018, relativa a la inexigibilidad de contar con una flota mínima de vehículos para obtener la correspondiente autorización.

Puerto de Órzola

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar el proceso para considerar a Órzola como puerto pesquero y comercial.

Pacto de migración y asilo

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España, a que con las instituciones europeas adopten de urgentemente políticas efectivas de migración y asilo que permitan el tránsito de migrantes a la península y al resto de la Unión Europea desde África occidental, tal y como se ha realizado para las personas migrantes provenientes de Ucrania, más aún teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento demográfico que apuntan a que en 2050 habrá más de dos mil quinientos millones de personas en África que emigrarán al norte huyendo de la crisis climática, la miseria y la guerra, por lo que debemos asegurar una política migratoria europea que esté a la altura.

Menores extranjeros no acompañados

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España a defender el reparto de personas menores extranjeras no acompañadas que llegan a las islas, y así cumplir con el protocolo de reparto y corresponsabilidad, ya que la Comunidad Autónoma de Canarias ha hecho un esfuerzo sin precedentes para acoger en los últimos años a 2.538 niñas y niños extranjeros tutelados.

Ucrania

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que pide el «cese de hostilidades» en Ucrania y la retirada de las tropas rusas tras un año de guerra en el país ucraniano.

Asimismo, valoramos positivamente la unidad de acción de la Unión Europea e instamos al Gobierno de España, en coordinación con la Unión Europea a reforzar la ayuda humanitaria y logística dirigida a la población dentro y fuera de Ucrania.

Autodeterminación del pueblo saharauí

23. El Parlamento de Canarias Insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea, a exhortar a Naciones Unidas a que promueva, sin más dilación, la solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, en los términos de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Apoyo al pueblo saharauí

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de personas refugiadas de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario.

Turismo

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir con la hoja de ruta de la estrategia Canarias Destino, que permita la adaptación de la oferta turística de las islas a las nuevas exigencias del mercado, apostando por un modelo turístico mucho más inteligente, diversificado, sostenible, comprometido con la neutralidad climática y resiliente, capaz de potenciar la generación de valor añadido en favor de la economía y de la ciudadanía de las ocho islas.

Autonomía energética

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por la implantación de las energías renovables en Canarias y reforzar la autonomía energética del archipiélago, y así llegar al objetivo del Plan de Transición Energética de Canarias (PTECan-2030) que pretende que casi el sesenta por ciento de la demanda eléctrica de Canarias provenga de energías renovables.

Estrategia de especialización inteligente y sostenible

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando la nueva Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible S4 dentro del marco del documento Canarias Progreso 2030, apostando por proyectos competitivos de I+D+i, que impulsen la diversificación económica de nuestro archipiélago.

Establecimiento tope de precio a productos básicos

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar los contactos necesarios con las principales empresas y cadenas de distribución y comercialización de alimentos, a fin de negociar y consensuar unos precios máximos sobre una cesta básica de productos alimenticios previamente definidos y durante el tiempo en que los niveles de inflación se sitúen por encima de determinados niveles previamente pactados, y a adoptar las medidas legislativas en caso de no fructificar el proceso de negociación y consenso con las cadenas de distribución y comercialización de alimentos, a fin de establecer unos precios máximos sobre los productos alimenticios que se consideren esenciales.

Reto demográfico

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando en la Estrategia Canaria frente al Reto Demográfico e insta a todos los grupos parlamentarios a continuar en la próxima legislatura con la Comisión de Estudio sobre el reto demográfico y equilibrio poblacional en Canarias.

Salud mental infante juvenil

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Continuar implantando la Red de Unidades de Salud Mental Infante-Juvenil (USM-IJ), implementando equipos multidisciplinares (profesionales especialistas en psiquiatría, profesionales de psicología clínica, enfermería psiquiátrica y profesionales del trabajo social), garantizando su formación continuada.

2. Favorecer la contratación estable y de calidad de los recursos humanos dentro de la Red de Salud Mental Infanto-Juvenil.
3. Crear unidades de hospitalización breve infanto-juvenil (UHB-IJ), en cada una de las siete islas.
4. Impulsar la creación de otros recursos intermedios, como centros de día, para tratamiento intensivo y de larga duración para el sector de la población infanto-juvenil.
5. Crear, dentro del futuro plan canario para la prestación de apoyo emocional y psicológico dirigido a jóvenes de Canarias, un chat de apoyo emocional gratuito para jóvenes. Este servicio estaría atendido por especialistas de salud mental, sería gratuito y estaría disponible veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días del año. La herramienta sería muy accesible, pues el chat de apoyo emocional funcionaría a través de la aplicación WhatsApp, en un número de teléfono promocionado previamente mediante campañas informativas.
6. Impulsar que los principales centros de salud de cada una de las zonas básicas de salud cuenten con la cantidad adecuada de profesionales de psicología clínica según la ratio establecida por el plan canario de salud mental que se elabore, además de que este personal pueda facilitar el acceso a cita previa directamente a través de los canales establecidos, como es el número de teléfono 012 o la aplicación CitaPrevia.
7. Implementar en los principales centros hospitalarios de Canarias subunidades de salud mental en los servicios de urgencias, donde exista presencia física de guardia del facultativo especialista en psiquiatría.
8. Impulsar la creación de una mesa de coordinación interadministrativa en aras de mejorar la salud mental de la población.

Plan de choque listas de espera sanitarias

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir con su apuesta decidida por la sanidad pública, reforzando el plan de choque para bajar las listas de espera sanitarias en Canarias, tanto quirúrgicas como de especialidades y pruebas diagnósticas, así como aumentar las funciones de la cartera de servicios que realiza el cuerpo de profesionales de la atención primaria y evitar así el colapso de los servicios de urgencias.

Obesidad infantil

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando en el desarrollo de planes contra la obesidad y más concretamente, un programa de intervención para la prevención de la obesidad infantil, dado que la prevalencia de la obesidad en el archipiélago, en esta franja de población, es del 19,9%.

Empleo

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por políticas de empleo que incentiven la contratación de las personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración, y que afecta en Canarias al 8,5% de la población. Además de facilitar el acceso de jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo.

Ley de cadena alimentaria

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar cumplimiento efectivo a lo preceptuado en la ley de cadena alimentaria en Canarias y así garantizar relaciones comerciales más justas para todos los operadores que forman parte de la cadena alimentaria, sobre todo, para garantizar la viabilidad de las explotaciones ganaderas en Canarias que ven que no pueden cubrir sus costes de producción.

Soberanía alimentaria

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando el plan de actuación de soberanía alimentaria, como instrumento para fomentar la competitividad y sostenibilidad del sector primario de las islas y lograr el autoabastecimiento.

Deportes

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir las recomendaciones de la Comisión de Estudio sobre deporte y la actividad física en Canarias, que se está desarrollando, especialmente en lo relativo a la prescripción facultativa de ejercicio físico en las recetas médicas y la apuesta decidida por nuestros deportes autóctonos, mediante una mayor financiación, agilización de las subvenciones, sobre todo en el ámbito de la lucha canaria, apostando por su promoción y divulgación en el ámbito escolar y en los medios de comunicación públicos de Radio Televisión Canaria (RTVC).

Reforma de la Administración pública

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a iniciar la necesaria modificación de la Administración pública para que se adapte a las necesidades y requerimientos de la sociedad del siglo XXI, modificando las leyes oportunas para garantizar que la Administración sea más ágil y eficaz, se revisen los procedimientos administrativos eliminando el exceso de burocracia para así garantizar la prestación de servicios públicos de forma rápida y diligente teniendo como premisa básica la garantía de prestación de los servicios que demanda la ciudadanía.

Cultura

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, tras la aprobación de la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, esta se aplique con la debida celeridad y seguir así apostando porque la ciudadanía pueda hacer efectivo sus derechos culturales.

La Palma

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con todas las medidas destinadas a la reconstrucción de la isla de La Palma después de la erupción del volcán Tajogaite y, de manera especial, impulsar el desarrollo de las recomendaciones emanadas del dictamen de la Comisión de Estudio sobre los efectos de la crisis vulcanológica y reconstrucción en la isla de La Palma, aprobado por unanimidad en sede parlamentaria el día 21 de diciembre de 2022.

Lucha contra la violencia de género

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando acciones para luchar contra la violencia machista y consolidar mecanismos de protección, apoyo y asistencia a las mujeres sobre las que se ejerce. Para ello, se reforzarán estrategias que aborden, desde la prevención en los centros educativos –coeducación–, la tarea de acabar con la cultura patriarcal instalada en nuestra sociedad, que sostiene y legitima las desigualdades y la violencia de género.

Dependencia y discapacidad

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo los medios materiales y humanos necesarios para reducir las listas de espera en la atención a las personas en situación de dependencia y discapacidad en nuestro archipiélago.

II Plan de infraestructura sociosanitaria

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste a los cabildos insulares a que impulsen el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, cumpliendo con los plazos señalados y dar respuesta al déficit de 8.709 plazas sociosanitarias existente en Canarias.

Plan de vivienda de Canarias

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar, en el marco del el Plan de Vivienda de Canarias, la construcción, rehabilitación y compra de vivienda pública, y las promociones de vivienda pública que el Gobierno sea capaz de diseñar para 2023. Asimismo, promover la compra de promociones de vivienda privada inacabadas que se consideren aptas para la promoción pública.

Rehabilitaciones del parque de vivienda pública

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo, impulse un plan extraordinario de rehabilitación del parque de vivienda pública, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

Educación 0-3 años

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando la escolarización de niños y niñas de 0-3 años, a través del Plan Estratégico para el Primer Ciclo de Educación Infantil, promoviendo el derecho a acceder a una educación de calidad desde la primera infancia y como mecanismo compensador de desigualdades y de conciliación de la vida familiar y laboral.

Plan estatal de modernización de la FP

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, en el marco del Plan estatal de Modernización de la Formación Profesional, dar un impulso a la Formación Profesional en Canarias, aumentando el número de plazas en sectores demandados por el mercado, apostando por la FP dual, la innovación y el emprendimiento.

VIII

Educación, universidades, cultura y deportes.

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al aumento de políticas de descentralización de la actividad cultural y a seguir impulsando los proyectos de desarrollo de las capacidades artísticas, individuales y colectivas, así como garantizar el acceso a la cultura en todas las islas, con especial atención a los municipios rurales, y el impulso de acciones específicas para la incorporación de las personas jóvenes a la participación en el ámbito cultural.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a visibilizar, con acciones comunicativas y didácticas, el trabajo de la Academia Canaria de la Lengua, y a aplicar, con toda la Red BICA y las distintas consejerías implicadas, el Plan de Fomento de la Lectura de Canarias, así como a llevar a cabo medidas relativas al patrimonio inmaterial y toponimia aborígen en la señalética de carreteras.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar ampliando, junto a la Fecam, los planes formativos para el personal técnico y responsables de las áreas culturales de las administraciones públicas locales, así como a reforzar el personal técnico de las distintas áreas de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear la Unidad de Emergencias y Gestión de Riesgo en el Patrimonio Cultural, amparada en el Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte, de manera que la unidad fuera interdepartamental con la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Emergencia amparada en su caso en el Plateca (Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias) y sus planes derivados.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear una unidad de competencias de vigilancia y sancionadoras y una unidad de informática para difundir correctamente el patrimonio cultural de Canarias a través del sistema de información AWANEK.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir con alcanzar el 5 % del PIB destinado a educación, según recoge la Ley Canaria de Educación. Así como a seguir apostando por alcanzar las mejores cifras de éxito escolar en todos los niveles educativos, poniendo todos los medios precisos para ello. Y de manera especial, a apoyar a las escuelas unitarias de Canarias, cuya existencia es fundamental para contribuir a la fijación de la población en los lugares más alejados de las islas y a la dotación adecuada de financiación a las universidades públicas canarias.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar decididamente por el fin de las desigualdades en el deporte y así proyectar una práctica deportiva inclusiva para todas las realidades y alejada de la violencia.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a garantizar la estabilidad en los puestos de trabajo del personal docente no universitario interino, a partir de 2024, una vez se produzcan los procesos extraordinarios de concursos de méritos y oposiciones actualmente en curso. Del mismo modo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar con los sindicatos de la Mesa General de Negociación Empleados Públicos la negociación para acordar los procesos de funcionarización del personal laboral fijo para quienes desempeñan funciones propias del personal funcionario, en el ámbito de todas las administraciones públicas de Canarias. Igualmente, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convocar y resolver, de manera urgente y prioritaria, una oferta pública de empleo para personal técnico facultativo en la rama ambiental y, a su vez, a habilitar listas de reserva.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir ampliando el personal de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud como garantía para la gestión óptima y eficaz de los derechos sociales, con carácter expansivo adaptadas a las nuevas competencias, así como seguir destinando más recursos económicos al conjunto de áreas para facilitar, entre otras, la puesta en marcha del catálogo de servicios sociales, los complementos de la renta canaria de ciudadanía o el desarrollo de la ley de políticas de juventud de Canarias.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en materia de juventud:

a) Genere una partida financiera concreta para estudios sobre la realidad juvenil canaria y su problemática en colaboración con las dos universidades públicas canarias que atienda a las diferentes realidades insulares y municipales.

b) Genere un órgano de cogobernanza entre salud pública y la Dirección General de Juventud para la coordinación de acciones en materia de educación sexual y salud mental.

c) Garantice la financiación de los campos de voluntariado nacionales para jóvenes tras la pausa del programa en época de pandemia.

d) Asegure la financiación en cuanto a recursos alojativos y programas de integración laboral y formativos para población joven extutelada.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar, de cara a la próxima legislatura, un proyecto de ley canaria para la conciliación corresponsable, con la finalidad de garantizar la conciliación corresponsable como un derecho de la ciudadanía, superando caducos modelos que solo valoraban las necesidades de conciliación del mundo laboral en pro de una visión mucho más social y comunitaria. Un propuesta que garantice la posibilidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral centrada en el interés superior de la infancia, los nuevos derechos de ciudadanía y la necesaria implicación de las instituciones y sector empresarial.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un convenio de colaboración para proponerle al Parlamento de Canarias su adhesión como institución a la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria y así formar a todo el personal y habilitarle como parte de la red ECTI.

14. El Parlamento de Canarias valora positivamente la mejora en la gestión en dependencia, el aumento del número de prestaciones reconocidas y la disminución de la lista de espera, e insta al Gobierno de Canarias a conseguir en los próximos años el objetivo marcado por la OMS de aumentar el número de plazas residenciales, en todas las islas, en colaboración con los cabildos insulares.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la implantación del asistente personal como prestación económica y/o como servicio tal cual posibilita La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar los trabajos para aumentar las cantidades económicas actuales de las prestaciones vigentes, tanto de la prestación económica para el entorno familiar (Pecef), como para la prestación vinculada al servicio (PVS), hasta alcanzar al menos las cuantías de las prestaciones medias en el ámbito estatal.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar los recursos contra la pobreza infantil desarrollando dentro de la Dirección General de Protección a la Infancia y Familia sistemas alternativos de protección y cuidado infantil con especial atención a la infancia y la adolescencia tuteladas en el sistema de protección.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir ampliando el personal necesario para el Instituto Canario de Igualdad como garantía de la gestión óptima de las políticas de igualdad, así como implementar las políticas y recursos necesarios en la lucha contra las violencias machistas, desarrollando las medidas y acciones contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en la Ley de garantía de libertad sexual, para la prevención, atención y reparación para las víctimas de violencias sexuales y las víctimas de violencia de género, tales como:

- a) Adquisición de los cinco inmuebles destinados a los centros de crisis veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual (cumplimiento de las cláusulas de los créditos Next Generation EU y de la Ley de garantía de libertad sexual).
- b) Firma de convenios con cada uno de los siete cabildos para el mantenimiento e implementación de la red canaria de recursos para víctimas de violencia de género por un nuevo período plurianual.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la creación del Consejo Canario del Pueblo Gitano, escuchando a todas las asociaciones, para que se ponga en marcha en la próxima legislatura, desarrollando su reglamento como órgano colegiado de participación y colaboración para el desarrollo de políticas de bienestar social, teniendo entre sus prioridades la igualdad de oportunidades y la promoción integral de las mujeres y hombres del pueblo gitano en Canarias.

Sanidad

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se implemente la actual oferta de cuidados en todo el archipiélago, con la finalidad de que se dé traslado a centros específicos adecuados a las personas con enfermedades crónicas necesitadas de una atención medicalizada, y se liberen las camas hospitalarias que actualmente ocupan, con la finalidad de aminorar las listas de espera en la sanidad y a la par ofrecer una atención específica de calidad en lugares adecuados para estas personas. Del mismo modo, se insta a convertir definitivamente en hospitales completos los actuales hospitales del Sur y del Norte de Tenerife.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar y fortalecer de manera firme y decidida la sanidad pública en nuestro archipiélago, implementando para ello tanto los recursos humanos, aumentando las plantillas y garantizando la estabilidad en los puestos de trabajo, así como la mejora de las infraestructuras adaptándolas a las necesidades poblacionales, y de los recursos materiales, tanto tecnológicos como informáticos (Drago) de cara a una mejor coordinación y mayor eficiencia.

a) En Atención Primaria, dotándola de las herramientas necesarias para atender a la población de manera rápida y eficiente, invirtiendo en prevención y detección precoz, y evitando cronicidades de enfermedades que podrían ser evitadas.

b) En atención hospitalaria, mejorando la plantilla de especialistas y personal sanitario en todas las islas, con el fin de garantizar la atención adecuada, disminuyendo las listas de espera tanto de especialistas como quirúrgicas.

c) Con respecto a las infraestructuras y tecnologías: culminar las obras en marcha en los hospitales de las distintas islas, dotándolos de los equipos adecuados para su funcionamiento: el búnker de radioterapia en Lanzarote y Fuerteventura, el Hospital Materno Infantil, en Gran Canaria, los hospitales del Norte y Sur de Tenerife, etc.. Dotar a nuestros hospitales de referencia de ciclotrones que eviten nuestra dependencia del exterior o de clínicas privadas y permitan técnicas avanzadas tanto para el diagnóstico como el tratamiento de cánceres a través de radiofármacos.

d) Garantizar el derecho a interrupción voluntaria del embarazo, de manera libre y gratuita, en todos los hospitales públicos de nuestras islas.

e) Implementar el personal médico, sanitario y administrativo suficiente en las unidades Transcan, tal y como recoge nuestra ley trans, dando difusión y mejorando su conocimiento tanto por parte de las y los profesionales de la sanidad, como de la sociedad en general.

f) Y, por último, garantizar la defensa de la sanidad pública implica defender que los recursos públicos se queden en ella, evitando la privatización de servicios como las ambulancias y avanzando en la paulatina desprivatización de espacios y servicios sanitarios, como la planta de medicina nuclear del Hospital Negrín, con una clara voluntad de ir disminuyendo los conciertos sanitarios según van venciendo los contratos con empresas privadas.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar y reforzar las plantillas de profesionales de psicología, psicología clínica y psiquiatría tanto en los centros de salud de atención primaria como en hospitalaria, de forma gradual hasta igualar las ratios de la media europea.

En atención primaria, trabajar la prevención, detección precoz y atención temprana, con especial atención a la población infanto-juvenil, con políticas de prevención del suicidio, potenciando también en coordinación con la Consejería de Educación la enfermería escolar. Y con enfoque de género, atendiendo las peculiaridades y necesidades de las mujeres, que en los últimos años han aumentado de manera considerable el consumo de antidepresivos.

En hospitalaria, reducir las listas de espera garantizando así, desde la Sanidad Pública, los diagnósticos y tratamientos adecuados en tiempo y forma en pacientes con problemas y trastornos de salud mental.

Transición ecológica, cambio climático y política territorial

23. El Parlamento de Canarias insta nuevamente al Gobierno de Canarias a continuar mejorando el ciclo integral del agua (captación, almacenamiento, distribución, depuración y reutilización), utilizando energías renovables y primando la depuración natural del agua, así como aumentando el control de los vertidos al mar y desarrollando medidas para revertir las consecuencias medioambientales de los vertidos ilegales y aguas residuales.

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno español a incluir en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y a su vez lo haga en el Catálogo Canario de Especies Protegidas en peligro de extinción a la planta *Lotus gomerythus*, endémica de La Gomera, que fue descrita como nueva para la ciencia en 2019 en base al hallazgo de un único ejemplar vivo. Del mismo modo, que se haga extensiva la inclusión en sendos catálogos del resto de plantas de especies recientemente descritas para la ciencia que cuentan con áreas de distribución y tamaños poblacionales reducidos y que están afectadas por la herbivoría o por otras amenazas sobre su hábitat: *Aeonium millennium*, *Bethencourtia hermosae*, *Bethencourtia rupicola*, *Helianthemum aguloi*, *Helianthemum cirae*, *Helianthemum henriquezii*, *Helianthemum linii*, *Parolinia aridanae*, *Pericallis tirmensis*, *Rosa dumalis subsp. teydenensis*, *Thesium palmense*, *Vicia sabinarum*, *Viola guaxarensis*, *Viola cheiranthifolia*.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse la creación de una empresa pública de energía, que la produzca, transporte y comercialice, a la par que continúe potenciando las comunidades energéticas y apoyándolas con subvenciones junto con el plan de tejados y techos solares en todos los edificios públicos de las islas.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento urgente de la proposición no de ley 10L/PNLP-0556, aprobada en sesión plenaria del 14 de febrero de 2023, en relación con el proyecto Dreamland Studios en Fuerteventura y se insta a la revisión normativa de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, y la emisión del informe de afección ambiental y biodiversidad del proyecto y la realización de un estudio de impacto ambiental alternativo.

Obras públicas, transporte y vivienda

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el uso de las facultades que concede al Icavi la *Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias*, artículo 8. k), ejerza la intervención administrativa

sobre los negocios jurídicos que versen sobre viviendas sujetas a protección pública, incluyendo los derechos de adquisición preferente, tanteo y retracto.

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en colaboración con cabildos y ayuntamientos completen los planes de movilidad para toda Canarias y, en consecuencia, se adopten las medidas oportunas. A la par, instar nuevamente al Gobierno del Estado y a la UE al pronto establecimiento de rutas OSP para los trayectos en avión entre la península y las islas, que garanticen la movilidad de la población canaria a unos precios adecuados.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a culminar la aprobación de la ley de vivienda, que garantice el derecho a la vivienda, imposibilite los desahucios sin alternativa habitacional, impulse el parque público de viviendas, grave a los grandes tenedores y a las viviendas vacías y resuelva las zonas tensionadas por el incremento del alquiler vacacional.

Economía, hacienda, conocimiento y empleo

30. El Parlamento de Canarias valora positivamente los resultados de la reforma laboral y la subida del salario mínimo interprofesional desarrolladas por el Gobierno del Estado que arrojan datos relevantes en la caída del paro, la mejora en la estabilidad y condiciones laborales de las personas trabajadoras e insta al Gobierno de Canarias a continuar en la senda de la recuperación del empleo, de la inserción laboral y de la puesta en marcha de políticas económicas y fiscales progresivas dirigidas a mantener el buen ritmo de crecimiento económico, la consolidación de los servicios públicos y la redistribución de la riqueza.

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (Aciisi) a publicar a la mayor brevedad posible y en todo caso, en el primer cuatrimestre del año la Convocatoria Tesis 2023, de ayudas del programa predoctoral de formación del personal investigador dentro de programas oficiales de doctorado en Canarias, incorporando en las bases la posibilidad de presentar solicitudes sin tener que estar matriculado o matriculada en un programa de doctorado, tal como prevén las ayudas predoctorales de otras administraciones públicas. Asimismo, se insta a la Aciisi a publicar de forma anticipada la Convocatoria Tesis 2024 a partir del mes de septiembre de este año, para evitar la concatenación de retrasos en la publicación de las respectivas convocatorias, con el daño que ello causaría a la juventud investigadora.

En el mismo sentido se insta al Gobierno de Canarias a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (Aciisi), a publicar a la mayor brevedad posible las ayudas del programa predoctoral de formación del personal investigador para la realización de estancias breves en España y en el extranjero, teniendo en cuenta que llevan dos años sin ser convocadas, causando un grave perjuicio a la juventud investigadora predoctoral.

32. El Parlamento de Canarias insta nuevamente al Gobierno de Canarias a disponer de toda la información sobre la situación actual en materia de telecomunicaciones y conectividad digital en Canarias y del archipiélago con el exterior, para renovar y reforzar la conectividad digital submarina del archipiélago en todos sus ámbitos, puesto que las islas dependen de la conectividad para su desarrollo social y económico.

Agricultura, ganadería y pesca

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar acciones pertinentes para el cumplimiento íntegro de la ley de cadena alimentaria, así como a incorporar mecanismos específicos para las islas, en negociación con las grandes distribuidoras de alimentación y supermercados de las islas, para una bajada efectiva del precio de los alimentos básicos en Canarias.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a democratizar la Comisión del REA y permitir de una vez la participación real y efectiva de las organizaciones agrarias más representativas del sector en dicha comisión, tal y como recoge el propio reglamento.

Turismo, industria y comercio

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a culminar el estudio comprometido sobre la aplicación de la ecotasa en Canarias y a desarrollar, en la próxima legislatura, un proyecto de ley.

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a orientar los esfuerzos hacia la diversificación de la oferta turística, la mejora de la excelencia y cualificación de la oferta, de las infraestructuras y espacios turísticos públicos, la regulación de la oferta alojativa irregular y la potenciación de la conectividad sin perder de vista la estudios de carga para trabajar por la sostenibilidad a largo plazo del sector turístico y el impulso de un modelo que potencia la conservación de nuestro patrimonio natural, cultural y paisajístico, estableciendo los instrumentos normativos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

Gobernación, justicia y seguridad /otras

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acelerar los resultados de la investigación interna abierta en el marco del caso Mediador y de la fiscalización del conjunto de los expedientes en trabajo conjunto con la Inspección General de la comunidad autónoma para descartar cualquier daño a fondos públicos, y para en su caso, de haberse producido, personarse como perjudicado en el caso y tomar todas las acciones legales correspondientes a la asunción de responsabilidades y reparación del erario público, así como impulsar, en cualesquiera de los casos, un conjunto de mecanismos de regeneración democrática.

38. El Parlamento de Canarias insta nuevamente al Gobierno de Canarias a continuar dando cumplimiento con carácter urgente a todos los preceptos contemplados en la Ley sobre menores robados en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al cumplimiento de la Ley de memoria histórica de Canarias y la estatal de memoria democrática, culminando la inmediata eliminación de todos los vestigios del franquismo y dando el merecido reconocimiento a las víctimas del Holocausto y a las víctimas de los crímenes y represaliados franquistas en Canarias.

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que a través de la herramienta legislativa oportuna, incluya una disposición adicional en la Ley 2/1987, de la Función Pública de Canarias, a fin de dar curso a procesos de promoción interna que posibiliten la funcionarización voluntaria del personal laboral fijo, de las categorías A1 y A2 que hubiera adquirido tal condición previa superación del correspondiente proceso selectivo, con plena observancia de los principios constitucionales de libre concurrencia, publicidad, igualdad, mérito y capacidad, y que venga desempeñando funciones reservadas a personal funcionario, con carácter previo a la aprobación de la Ley 2/2007, por la que se aprobó el Estatuto Básico del Empleado Público. En estos procesos podrán participar también funcionarios de las categorías A2 y C1 a fin de promocionar a la categoría profesional inmediatamente superior.

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de personas refugiadas de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario, consolidando la cooperación con las instituciones educativas saharauis, así como con el sistema de salud. Asimismo, defender, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, la aplicación del derecho internacional en materia de aguas y de recursos naturales. De igual manera, a crear y desarrollar un corredor permanente de carácter humanitario entre Tinduf y Canarias que permita una cooperación permanente y directa con el pueblo saharauí y con sus necesidades. A su vez, a instar al Gobierno de España a mantener con Marruecos un diálogo constructivo en materia de derechos humanos, que incluya el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia, y a la Unión Europea a otorgar un reconocimiento diferenciado a la representación del Frente Polisario en España, como legítimo representante del pueblo saharauí, reconocido por Naciones Unidas. Y de igual modo, a instar a las Naciones Unidas a que promueva, sin más dilación, entre las partes, una solución política justa, duradera y aceptable del conflicto del Sáhara Occidental, respetando todas las resoluciones aprobadas por sus órganos.

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar profundizando en el traspaso de competencias, en la firma de los convenios pendientes con el Estado, en la defensa del cumplimiento del REF, en la transparencia de las herramientas del mismo como los datos de materialización de la RIC y alcanzar mayores cotas de autogobierno y de cogobernanza con el resto de administraciones canarias, así como a seguir impulsando la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y seguir defendiendo en el seno de la Unión Europea la mejora de los fondos RUP y la aplicación de políticas diferenciadas por la condición de región ultraperiférica de las islas Canarias.

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a trabajar en el seno de la UE y de la ONU para propiciar el inmediato alto el fuego y la consiguiente negociación en la guerra de Ucrania, ocasionada por la invasión rusa, así como a reforzar la ayuda humanitaria dirigida a la población”.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.
V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias